

## El gobierno

Y EL EMPRESARIO DEL FERROCARRIL

Tenemos la complacencia de dar á conocer á nuestros lectores la contestación del señor ministro de obras públicas al oficio que el señor Archer Harman, empresario del ferrocarril, le dirigió el veintiséis de setiembre, acerca del intento de descarrillar la línea y de las pérdidas que con tal motivo ha recibido la compañía desde el quince hasta el veinte y dos de dicho mes, pérdidas que se estiman en ciento treinta y tres mil sucres, aparte de la destrucción de doce carros cargados de rieles y otros materiales cuyo valor no puede precisar Mr. Harman porque, asegura, no tiene los datos necesarios á la mano.

Este oficio del contratista del ferrocarril lo publicamos oportunamente sin comentario alguno, porque nos reservábamos para hacerlo con vista de la contestación que necesariamente había de darle el señor ministro de obras públicas.

Comienza el ministro por declarar que el gobierno no ha recibido el telegrama que el señor Harman dice le dirigió el diez y seis del mes próximo pasado, igualmente que á los gobernadores de León, Tungurahua y Ambato; y que por esta razón no dió respuesta.

Debemos recordar que el señor Harman se queja de la falta de contestación á su citado telegrama; mas si el gobierno no lo recibió, cómo podía, pues, contestarlo?

Ahora bien, no es acertado suponer que dicho telegrama no hubiese llegado á poder del gobierno sea directamente ó por transmisión que indispensablemente debían de efectuarla los gobernadores de las tres provincias del centro, si en verdad Mr. Harman lo hubiera hecho; luego es problemático lo que este empresario asevera acerca de la existencia de su telegrama.

Quéjase así mismo el señor Harman de que las autoridades no han procedido enérgicamente, ni ha sido activa y constante la acción de la policía, dando así á entender que éstas son las causas de los daños habidos en la línea; mas el señor ministro rechaza de plano tales quejas, y con una entereza que le honra, manifiesta que el gobierno ha impartido las órdenes del caso para dar protección legal á la compañía y sus empleados, y especialmente á los pasajeros.

Con patriotismo y honradez que merecen aplauso deplora el ministro los desastres ocurridos, pero le observa al señor Harman que el gobierno no tiene responsabilidad de ninguna clase; de donde se deduce que los daños que puntualiza el autor del oficio del diez y seis de setiembre no tiene por qué pagarlos la nación;

mas aún cuando la policía ambulante que recorre la línea cumple rigurosamente su cometido.

Si daño ha recibido la empresa, cúlpese á sí misma, por no haber sabido desplegar de su parte la vigilancia posible, ni haber dado oportuno aviso de los culpables, ante las autoridades respectivas.

No puede ser más noble y levantada la actitud del ministro de obras públicas, al rechazar, como lo hace, de plano, la imputación del empresario acerca de que ciudadanos notables del país, son los que, por fines políticos, tienen el proyecto de hacer destruir todas las máquinas y material rodante de la compañía.

En efecto si los enemigos del gobierno no pierden ocasión de hacerle daño, con el objeto de apoderarse del mando y de los destinos de la nación, no por eso tenía Mr. Harman el derecho de lanzar una imputación acerca de un acto cuyas consecuencias tendría que soportarlas la nación toda; y si aquellos enemigos mal le quieren al empresario del ferrocarril, no podrían nunca cometer la insensatez de darle oportunidad de sacar mayor provecho de la misma nación.

Cae, pues, de su peso, como lo observa el señor ministro, esta acusación de Mr. Harman contra "ciudadanos notables del país".

¿Y qué dirá el citado empresario, acerca de la observación del señor ministro respecto de que al emprenderse una investigación, resultaría INDEFECTIBLEMENTE que el mal estado de la línea, la poca vigilancia de los empleados subalternos de la compañía y los desagrados de los jornaleros descontentos, sobre todo, son las CAUSAS INMEDIATAS que los descarrilamientos comunicados y, por ende, de los daños sufridos?

Como se ve, el ministro dando por supuesto el que haya habido descarrilamientos, niega que las causas de éstos sean las que expone Mr. Harman, y sienta otras que dejan en muy mal predicamento á la compañía.

Desvanecidas todas las imputaciones que hace el empresario del ferrocarril, termina el señor ministro su contestación, manifestando su confianza en que la obra estará concluida cuando más hasta mediados del próximo diciembre, ya que el gobierno no omitirá como no ha omitido hasta hoy medio alguno legal para que la empresa satisfaga la ambición del pueblo ecuatoriano.

Por los comentarios que acabamos de hacer, verán los ecuatorianos todos que el gobierno no se aparta un punto de la conducta que le traran su patriotismo y los intereses de la nación, y no hay por lo mismo motivo para creer que las pretensiones de Mr. Harman pu-

dieran ser acogidas por el general Alfaro y por el ministro de obras públicas; si esas pretensiones no se basan en cosa alguna legal, justa y debidamente comprobada.

Ministerio de lo interior.—Sección de obras públicas.—Número ciento veintitrés.—Quito, octubre dos de mil novecientos siete.—Señor don Archer Harman.—Huigra.

En respuesta al oficio de usted, que data del veintiséis de setiembre último, cúmpleme decirle que el ministerio de mi cargo no ha recibido el telegrama que, con fecha diez y seis de dicho mes, dice usted que ha dirigido al general Eloy Alfaro, á los gobernadores de las provincias de León, en Tungurahua, al de Chimborazo, en Riobamba, y al suscrito; referente á comunicar que se había tratado de descarrillar la máquina número siete, que conducía el tren número cuatro con pasajeros, y que la máquina número once, que conducía carga, había sido descarrilada en la tarde del domingo, quince del pasado, sobre la milla doscientos dos.

Por no haber recibido, pues, el aludido telegrama, no he contestado á usted, como debía hacerlo. Por lo demás, el gobierno ha impartido las órdenes del caso, á fin de dar la protección legal á la compañía, á los empleados de ésta, y, especialmente, á los pasajeros.

Me da cuenta usted de que á contar desde el quince de dicho mes, hasta el domingo veintidós del propio mes, las pérdidas sufridas por la empresa ascienden á ciento treinta y tres mil sucres, provenientes del material rodante destruido, en esta forma:

Máquina N° 11 que costó \$	35,000
Cuatro carros.....	16,000
Máquina N° 24.....	50,000
Ocho carros.....	32,000

\*\$ 133,000

En esta parte debo observar á usted, que ni el gobierno ni el país, si bien deploran los desastres ocurridos, no tienen responsabilidad de ninguna clase, porque, á fin de facilitar la construcción de la línea, estableció la policía ambulante, la que, según informes recibidos de este departamento, vigila constante y activamente en la trayectoria de la línea. Además, la empresa, para asegurar el éxito, ha debido y debe desplegar la mayor vigilancia posible, investigando con exactitud los hechos y denunciando oportunamente á los culpables ante las respectivas autoridades, en la seguridad de que será debidamente atendida.

Me dice también usted que se han destruido doce carros cargados de rieles y otros materiales, cuyo valor no puede estimar, por ahora, por no tener los datos necesarios á la mano; que igualmente acaece respecto á tres máquinas valiosas, que ha ocasionado el poner fuera de servicio, en la última semana, á cinco máquinas y doce carros; y que la compañía tiene conocimiento, por medio de espías, con fines políticos, tienen el proyecto de hacer destruir todas las máquinas y material rodante de la compañía, y de esta manera impedir la conclusión del ferrocarril hasta Quito.

Repito que el gobierno no tiene responsabilidad alguna en los daños sufridos por la empresa, ni puede imputarse negligencia para hacer respetar los derechos de ella, puesto que las disposiciones impartidas á las autoridades correspondientes, son enérgicas y oportunas.

En cuanto á la imputación que se hace de "que la compañía tiene conocimiento, por medio de espías que ha empleado, de que ciudadanos notables del país, con fines políticos, tienen el proyecto de hacer destruir todas las máquinas y material rodante de la compañía, y de esta manera impedir la conclusión del ferrocarril hasta Quito," siento decir á Mr. Harman que me parece una suposición sin fundamento alguno, y que, si llegare el caso, tengo la evidencia que la compañía no po-

dría citar un solo nombre, porque en el Ecuador hay cultura, se respeta el progreso y no formamos un pueblo bárbaro.

Si se investigara, resultaría indefectiblemente que el mal estado de la línea, la poca vigilancia de los empleados subalternos de la compañía y los desagrados de los jornaleros descontentos, sobre todo, son las causas inmediatas de los descarrilamientos comunicados y, por ende, de los daños sufridos.

La compañía debe confiar, por otra parte, en que el gobierno sabrá otorgarle, como lo ha hecho hasta aquí, toda la protección á que tiene derecho, según el artículo diez y nueve del contrato de junio de mil ochocientos noventa y siete y que, por consiguiente, es de esperarse que el ferrocarril á esta capital estará concluido, cuando más, hasta mediados del próximo diciembre. El gobierno, pues, no omitirá medio alguno legal á fin de que la empresa satisfaga en el tiempo indicado, la patriótica ambición del pueblo ecuatoriano y ordenará, si se repiten hechos como los denunciados, el castigo ejemplar de los que resultaren culpables de actos tan criminales.

Dejo en estos términos contestado el mencionado oficio de usted.

Dios y libertad.—Amalio Puga.

OTRA REVOLUCION.—El Bazar Oriental de Ramla & C.—Acaba de recibir el más lujoso y variado surtido de tripa de lana, algodón y jute y se realiza á muy bajos precios, cosa que no haya quien les baga competencia—ver y convencerse.  
951—v. 30

## SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, octubre 3.—Señor Director de EL TIEMPO.—Quito.—"Pobre criterio" titúlase el editorial de EL TIEMPO de hoy que discurre á cerca de las preciosas ocurrencias que tiene "El Telégrafo". Se le antoja ahora decir que fué discordante el grito de confraternidad internacional al saludar nuestras clases obreras al pueblo de Chile.

Apoya su parecer "El Telégrafo" en que no existiendo antes la confraternidad nacional, ofrecemos á Chile "unión y concordia." Y qué tiene que ver lo uno con lo otro? Si la concordia interna no existe, culpa es exclusivamente de los empeñados en contrarrestar la opinión popular; culpa es de los que vienen trabajando para una reacción imposible; culpa es de la prensa que alentó la revolución, contrariando la corriente de las ideas que predominan entre nosotros.

—Personas llegadas del pueblo de Baba, jurisdicción de la provincia de Los Ríos, nos han manifestado que el día domingo veintinueve del mes próximo pasado, tuvo lugar en el referido pueblo, un suceso desgraciado, que ha consternado hondamente á los moradores del lugar. Es el caso que un peña que dicen llamarse Mariano Vera, le disparó un tiro de revolver al joven Gregorio Crespo, conocido y laborioso comerciante, en este lugar. El proyectil le penetró por la región occipital derecha, ocasionándole la muerte casi instantánea. El hecho tuvo lugar en la misma tienda de comercio del precitado Crespo.

—Ayes llegaron de Europa los señores doctor Carlos Carbo

Viterí y Lisímaco Guzmán Aspiazu en unión de sus familias.

—Ayer se efectuó el sepelio de Arturo Monroy Garaicoa, de cuyo fatal acontecimiento comuniqué anteriormente.

Para la digestión, lo mejor es la GRANADINA de Juan M. Grau.

## Sarmiento

ALGUNAS IDEAS ACERCA DE EDUCACION  
(COLABORADO)

IX

Sarmiento, ensanchando los horizontes de la educación, desterró los vicios de enseñanza, herencia de la colonia. La verdad por guía, la razón por consejero, en la escuela sembró buena semilla, dignidad y franqueza. No le gustaban los antros donde se se encierra á la juventud para idiotizarla, en vez de instruir. "A la sombra del misterio no trabaja sino el crimen."

¡Qué tiempos de negrura aquellos, que ya van pasando de la faz de la América española para no volver!

La estrechez de miras antaño estuvo al orden del día en este continente. Al sedicioso Miranda se le quemó siquiera en el higie, por orden de Manuel de Guevara y Vasconcelos. Con pena de muerte prohibieron la lectura de la *Historia de América* por Robertson. Al americano Antonio Aarño se le expatrió por haber reimpreso los "Derechos del hombre." Por igual motivo se le arrastró á los presidios de Cartagena al impresor Diego Espinosa. El virey Amar alcanzó que se perdiese la imprenta que en Filadelfia comprara Manuel Pombó. Podría multiplicar los ataques á la luz en esos memorables años. Los ejemplos abundan. Sarmiento fué enemigo de la enseñanza defectuosa que nos legaron los españoles. Clamando contra éstos y ella se pronunciaba en favor de los anglo-sajones. Quintana, que vino al mundo en Madrid aila por abril de 1772, para justificar á la fanática España, rimaba, elevado y fogoso como Tirteo, en su oda á la vacuna, estos endecasílabos:

"Su atroz codicia, su inclemente saña, crimen fueron del tiempo y no de España."

Sarmiento no entraba en bondades ni razones y se expresaba así:

"Uno de los más poderosos cargos que como publicistas americanos hemos hecho siempre á España ha sido habernos hecho tan parecidos á ella misma. Esto no quita que le bagamos justicia, dándole aquello que le pertenece, que en verdad era mucho para nosotros entonces, pues no daba de lo poco que tenía, no teniendo para ella, ni para remedio, un poco de libertad. No pidamos, pues, peras al olmo, como no debemos esperar que supiese para gobernarnos á nosotros lo que ignoraba para gobernarse á sí misma."

Su odio á España era de raza. Habíase empapado en la cultura Norte Americana, que estudió de cerca en sus viajes á los Estados Unidos.

El coronel Monteagudo que residió en Quito, ciudad de la que decía que estaba "lleno de gratitud por la hospitalidad que ha recibido en este país, célebre por su patriotismo y por la sobrebundancia de buenas cualidades que distinguen á sus habitantes", y que añadia al recordar á Quito que "su memoria aumentará en él el número de aquellas reflexiones que sirven de descanso al alma, cuando se fatiga de recordar las calamidades incesantes de la vida"; el coronel Monteagudo, hacia la siguiente observación: "Las principales colonias de Norte América recibieron sus primeras leyes de los filósosfos más célebres de aquel tiempo. Guillermo Penn fundó la Pensilvania á sus espensas; Lock, el padre del entendimiento humano, fué el legislador de Carolina; y ambos establecieron pacíficamente los principios que habían costado á la Europa torrentes de sangre."

**EL NUEVO BAZAR AMERICANO.**—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

# CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

A nosotros nos cupo en suerte sólo bravos combatientes y aventureros, muchos de ellos oscuros y viciados. Quizás por esto, llevamos la guerra en la sangre y por nimiedades la revuelta lo arrasa todo, en vez de que nos seduzcan las conquistas del progreso, a las sombras de la paz. De aquí que, en la América española, se han desarrollado escenas salvajes y criminales que nos harían exclamar como Fingal cuando contemplaba las ruinas de la antigua Balclutha: "Yo he visto sus muros desolados, el fuego ha resonado en el interior de sus edificios, y ya no se oye la voz del pueblo."

España nos educó muy mal, pero, al fin, nos educó. Fue responsable de lo primero, pero debemos serle agradecidos por lo segundo. Ella nos dió por herencia su hermosa lengua, aun cuando nos trajo también los horrores de su religión, con todas las intransigencias inquisitoriales y la ignorancia científica de sus representantes.

Hemos vivido en plena desorganización moral y política y hemos sido condenados a las penas reservadas a los pecados mortales, por aquello de que la "anarquía es el infierno de los hombres."

El pueblo no conoce, en muchos países de la América española, la libertad ni por el forro y no puede reclamar justicia, porque ésta no existe donde hay pasión política. Larrázabal, confirma la idea de Voltaire, que dice: "Nunca está un pueblo más cerca de su independencia, como cuando los tiranos extreman la opresión y hacen apurar el sufrimiento." Así es, pero ¿será de todo responsable la varonil Iberia, a pesar de que es atroz tiranía la de la ignorancia? Como quiera que sea, amamos a España y hacemos nuestras estas hermosas palabras que la engrandecen y recuerdan su meliosa patria:

"Mientras aliente y viva esta bendita tierra española, que Dios nos concedió para nuestra cuna y nuestra tumba, sombreadas por los pliegues de nuestra iridiscente bandera, así en las tortuosas calles de la romántica Toledo, como en la encrucijada de columnas orientales de la mezquita cordobesa; así bajo las naves sombrías de la catedral de Burgos, como en los rientes valles que se extienden a la falda del Moncayo; así en las alterosas cumbres del Monserat, como en las hondosadas donde se refugiaron los independientes, como también entre las sombras y misterios de la cueva sagrada de Covadonga; así en las sierras del cántabro valeroso, como entre los arboles de luz meridional con que se esmaltan las islas floridas y las costas azules del Mediterráneo; por todas partes, de todas y en todas, en las brisas que plañen al introducirse por las frondas, en las palabras que a nuestros oídos murmura la mujer amada, en las horrosas escrituras que empolvadas yacen en nuestros archivos, en las melancólicas trovas que al tañer de su vihuela canta el enamorado; por las alturas de nuestras cimas, por las llanadas de nuestros mares, desprendiéndose de los ecos de nuestras ruinas, brotando de entre los mismos labios de piedra de las estatuas yacentes ó arrodilladas bajo los arcos bizantinos de nuestras viejas abadías; de todas, en todas, por todas partes oírás resonar las frases y los versos de nuestro admirable romancero, que será siempre, por los siglos de los siglos, nuestra verdadera Iliada, matalotaje de espíritus cultos y breviarío de estudiosos en académicas aulas." (1)

Sarmiento fué menos soñador, más práctico. Cuestión de idiosincracia. No gustó de los ideales de la raza latina, a pesar de su ardiente fantasía de preceptor literato y periodista inagotable.

(1) Víctor Balaguer en su obra *Cristóbal Colón*.

El Ginger-ale que fabrica Juan M. Grau, es el mejor reconstituyente.

## Servicio cablegráfico

**Marruecos**  
Casablanca, 29—Anoche cayó un aguacero torrencial en Elsis é inundó los campamentos de los franceses. Los franco tiradores permanecieron con pie y medio de agua, a pesar de las acequias que se construyeron para desviar las aguas.

La estación lluviosa ha comenzado ya, y probablemente tendrá que ser retirado el campamento a terreno más elevado.

**Holanda**  
La Haya, 29—Ayer los delegados votaron en favor de la recomendación de los gobiernos sobre inviolabilidad de su correspondencia en tiempo de guerra. Asimismo estarán exentas de cap-

tura las embarcaciones pesqueras a no ser que se las encuentre auxiliando a los buques de guerra beligerantes, caso en el cual se las considerará como auxiliares navales que deben ser mandados por oficiales navales y tripulantes adecuados.

Los buques mercantes no podrán ser hechos presas. Los buques del enemigo sorprendidos en un puerto, tendrán opción a un lapso de tiempo razonable para salir.

Los buques mercantes capturados no serán hundidos y deberán ser conducidos al puerto más inmediato.

Todos estos votos fueron recibidos con generales aplausos y aprobados por unanimidad con excepción de unas pocas restricciones.

La Haya, 29—La comisión encargada de la discusión del tratamiento que deberá darse a los buques beligerantes de guerra en aguas neutrales, votó unánimemente en favor de que a las referidas naves se les permitiese tomar el subsiguiente abastecimiento de carbón en puertos neutrales para poder llegar al más próximo puerto beligerante.

La comisión no pudo llegar a un convenio respecto del período de tiempo que debiera otorgarse a los buques de guerra beligerantes para permanecer estacionados en puertos neutrales.

La Haya, 29—Parece que el protocolo de la conferencia se firmará el dos de octubre próximo.

**Francia**  
París, 29—La situación ocasionada en el sur por las inundaciones ha mejorado muy escasamente.

Los daños advertidos en Hérault se calcula que ascenderán a veinte millones de francos.

Auñaciase la ocurrencia de muchos salvamentos heroicos.

Las aguas subieron tan rápidamente, que la gente que trabajaba en los viñedos quedó aislada y se vió obligada a buscar refugio en la cima de los árboles y en los muros de las casas. La corriente era muy impetuosa, y los botes de socorros tenían gran dificultad para acometer su obra salvadora.

Gran responsabilidad de la naturaleza desastrosa de la inundación se atribuye a la limpieza ilimitada de árboles que se ha hecho en los bosques.

Los diarios han principiado una campaña encaminada a la replantación de árboles en los cerros y la construcción de lagos y diques artificiales.

Los departamentos del Rhone, Gars y Var están inundados en todas partes por los ríos que se han desbordado é inundado las planicies de dichas regiones.

Hay muchos perjuicios, y las autoridades están llevando apresuradamente aprovisionamientos de socorro para las regiones inundadas. Hase recogido un número de cadáveres.

**Alemania**  
Friedrichshafen, 29—Durante la ascensión en globo de berr Zaphin, hallándose el aparato a buena altura rompióse la hélice y cayó el aeróstato dentro del lago.

Nadie sufrió sus consecuencias. Un va por llevó el globo hasta Hangar.

**Rusia**  
Petersburgo, 29—Confiscóse la novela "Madre" de Gorky, y se le ha proscrito a éste como autor, criminalmente.

Poltava, 29—Incendióse intencionalmente los edificios rurales que se encuentran en la vecindad, pertenecientes al conde Shemetieff y barón de Stromberg, consejero del imperio.

**China**  
Shanghai 29—En la provincia de Kingso ha estallado un movimiento boxer y mataron a un sacerdote italiano y otro francés. Escapáronse de la matanza muchos convertidos.

En Kanchow fueron incendiadas varias misiones católicas y protestantes. Los misioneros huyeron. El gobernador ha enviado tropas desde Hongkong.

En Juechow hubo un grande incendio el cual destruyó centares de casas, buques y pontones. Los daños son calculados en cincuenta mil libras esterlinas y ha habido un centenar de muertos. Dícese que el incendio ha sido intencional.

**España**  
Málaga, 29—Han ocurrido casos de paludismo en las personas que comen artículos putrefactos y fermentados. Se ha requisado carros para limpiar los caminos de escombros.

En la carretera han sido encontrados cinco cadáveres de arrieros que conducían sus recuas.

En Campanillas han quedado destruidas quinientas mil cajas de pasas.

Colmenar, 29—Hase repetido la tormenta de granizo, la cual ha arrasado con los cortijos. Cinco personas se han ahogado.

## Jurado calificador

Hemos recibido el siguiente cortes oficio.

Quito, octubre 4 de 1907.—Presidencia del comité.—"Diez y ocho de setiembre."

Señor director de EL TIEMPO.

Segun lo dispuesto en el programa de los festejos del 18 de setiembre último, el jurado calificador de las composiciones que se presenten al concurso convocado tienen que constar de cinco miembros; de los cuales los tres deben ser nombrados por los directores del "Club Ecuador," de la "Sociedad Artística é industrial del Pichincha," y del "Comité diez y ocho de Setiembre," y los dos restantes por la prensa local.

Para cumplir dicho acuerdo ruégole reunirse con los señores directores de "El Comercio" y "El Imparcial" y proceder al nombramiento de los dos jurados que les corresponde; teniendo en cuenta que el directorio de este comité ha nombrado, por su parte, al señor doctor don César Norja.

Le encarezco que tal nombramiento se dignen hacerlo cuanto antes, a fin de que el jurado calificador pueda organizarse y funcionar con la debida oportunidad.

Aprovecho de esta ocasión para ofrecer a usted mis más distinguidas consideraciones.

El presidente, Emilio Uquillas.—El secretario, José Pompeyo Sánchez B.

De acuerdo con el oficio preinserto nos será grato invitar a los representantes de los colegas de esta localidad, para designar las dos personas, que por parte de la prensa, han de ser miembros del jurado calificador de las composiciones que se hayan presentado, con motivo del concurso que el comité diez y ocho de Setiembre promovió para el nueve del presente.

**INSTITUTO NORMAL DE SEÑORITAS.**—Un piano que vale 1.200 sucres se vende por 800 en dicho establecimiento

## SOCIALES

### Enfermos.

Se halla enferma de gravedad la señora Josefa Bustillos, nieta del señor Manuel Quiroga, prócer de la Independencia.

—Siguen en el mismo estado de gravedad la señora Mercedes Portilla de Hierro y la señora Ignacia Mateus de González.

—Están mejorando los señores Rafael E. Dávila; presidente de la Sociedad Artística é Industrial del Pichincha, y el reverendo padre Daniel Reyes, provincial de la orden de la Merced en el Ecuador.

—El niño Jorge Landívar Ugarte, se halla en el mismo estado.

### Viajeros.

Procedentes del sur se encuentran entre nosotros los señores doctor Francisco Izurieta, Miguel Angel Albornoz, L. Zambrano, M. García, Y. Mendoza, A. Costales, M. Salas y R. Rodríguez.

—Con dirección á Guayaquil saldrá mañana el ex-intendente general de la policía de Pichincha doctor don Juan Horacio Estéves, nombrado últimamente Cónsul general del Ecuador en el Havre.

Al despedir al señor doctor Estéves, le deseamos buen viaje y esperamos que su desempeño en el nuevo cargo que se le ha confiado será brillante en todo sentido.

—Con dirección á París sale mañana el señor comandante don Olmedo Alfaro, en unión de su esposa la señora Clemencia Lassó.

Deseamos buen viaje á la simpática pareja, **Felicitaciones.**

—Los redactores de EL TIEMPO, las presentan en el día de hoy, al señor general don Francisco Hipólito Moncayo, ministro secretario de estado en el despacho de guerra y marina, deseándole cumpla felices años,

## The Guayaquil and Quito Railway Company

### SERVICIO DE TRENES RAPIDOS

Despacha todos los lunes, miércoles y viernes para el Chasqui, el expreso de carga N° 15, que sale de Durán á las 2 a. m. y llega al Chasqui á las 7 y 10 p. m. del mismo día. Y el expreso de carga N° 16 que sale del Chasqui todos los martes, jueves y sábados á las 2 y 40 a. m., y no se demora en el trayecto más que para cambiar máquinas y tomar agua. Estos trenes han sido establecidos para atender con puntualidad y esmero á los embarcadores.

R. I. CRAIG,  
Superintendente General.

Quito, Setiembre 10 de 1907.

944—v. n.

## EL FERROCARRIL EN CHASQUI

### TARIFA DE FLETES Y PASAJES

PRINCIPIANDO EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1907

#### FLETES:

Entre Chasqui	1°	2°	3°	4°	5°
y					
Guayaquil.....	3,94	3,32	2,68	2,03	1,30
Durán.....	3,90	3,28	2,65	2,00	1,28
Yaguachi.....	3,70	3,11	2,52	1,91	1,22
Milagro.....	3,58	3,01	2,44	1,86	1,17
Naranjito.....	3,43	2,89	2,34	1,78	1,12
Barraganetal	3,25	2,74	2,22	1,67	1,06
Bucay.....	3,08	2,60	2,11	1,59	1,01
Huigra.....	2,69	2,26	1,83	1,38	0,90
Sibambe.....	2,56	2,15	1,74	1,31	0,86
Alausi.....	2,43	2,04	1,65	1,24	0,82
Tixán.....	2,30	1,93	1,56	1,17	0,78
Guamote.....	2,04	1,71	1,38	1,03	0,70
Cajabamba...	1,65	1,38	1,12	0,83	0,56
Riobamba.....	1,38	1,15	0,94	0,69	0,47
Mocha.....	0,97	0,81	0,66	0,48	0,33
Ambato.....	0,71	0,59	0,48	0,35	0,24
San Miguel...	0,39	0,32	0,36	0,19	0,13
Latacunga....	0,26	0,21	0,17	0,13	0,09

#### PASAJES:

Entre Chasqui	1°	2°	3°
y			
Guayaquil.....	27,65	20,75	12,85
Durán.....	27,35	20,55	12,70
Yaguachi.....	26,05	19,55	12,05
Milagro.....	25,25	18,95	11,65
Naranjito.....	24,25	18,20	11,15
Barraganetal	23,05	17,30	10,55
Bucay.....	21,95	16,50	10,00
Huigra.....	20,05	15,05	9,05
Sibambe.....	19,05	14,30	8,55
Alausi.....	18,05	13,55	8,05
Tixán.....	17,05	12,80	7,55
Guamote.....	15,05	11,30	6,55
Cajabamba...	13,05	9,80	5,55
Riobamba.....	11,05	8,30	4,55
Mocha.....	7,75	5,85	3,20
Ambato.....	5,65	4,26	2,30
San Miguel...	3,05	2,30	1,30
Latacunga....	2,05	1,55	0,85

Los trenes de pasajeros llegan al Chasqui á la 1 40 p. m. los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y domingos á las 12 del día.

R. I. CRAIG,  
Superintendente general.

## Relojeria Alemana

Alhajas finas y modernas—Relojes de toda clase—Anteojos para toda vista.

Se compone toda clase de relojes, con puntualidad, esmero y garantizando la obra.

Leopoldo M. Brauer,

Quito, Setiembre 4 de 1907.

946—v. 80

## ELOY YEPEZ

Compra ganado gordo como agente de Francisco Parra D. Dirección en Quito.—En esta ciudad se compra y paga en la oficina de coches "El Viajero"—Plaza de la Independencia—Letra E. Allí se venden también letras sobre Guayaquil.

Dirección en Machachi.—Hotel Americano. Teléfonos:—En Quito N. 195, en Machachi N. 60.—Apartado del correo N. 287.

Quito, setiembre 20 de 1907.

929—v. 30

# FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

**DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?**  
**PUES** pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso".

## New York Bar y Club

Gran salón de lujo para las personas de buen gusto, y el primero en su género en esta Capital.  
 Se invita visitar el establecimiento, el cual cuenta con elegante servicio.  
 Salones especiales para billar y toda clase de juegos adecuados á un Club de primera clase.  
 Variedad de licores finos: champagne, vinos garantizados etc. de varias marcas y al alcance de todas las fortunas.  
 Acreditados cigarros y cigarrillos de Jamaica y del país.  
 El comedor con que cuenta estará dirigido por un competente cocinero extranjero.  
 Se preparan banquetes.  
 Lujo, elegancia y buen gusto.

W. Harrison Mason.

Abril 1°-835-v. 30.

## Importante Prevención

DE LA

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS  
**EL PROGRESO**

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR "EL PROGRESO".

## CRONICA

**Al público.**—Con este título hemos recibido la siguiente hoja suelta, por el correo de hoy, que reproducimos sin comentario ninguno:

En la sección "Notas sueltas" del periódico "La Paz" de esta ciudad, número 154 se informa que "El Comercio" diario político de Quito (anti alfarista) se muestra indignado por la creencia de que yo vaya á ocupar un puesto oficial.

No necesito de empleos públicos, pues tengo una profesión con la cual gano honradamente lo necesario para la vida.

Aquello de que el general Alfaro dista mucho por sus hechos de ser liberal genuino, es un error de "La Paz." CREO SINCERAMENTE que el presidente del Ecuador es la figura más conspicua del liberalismo en la patria de Montalvo.

Iré al Ecuador, muy pronto, pero en asuntos particulares.

Siguió á su destino el valioso Album de Autógrafos, formado por conceptos de conservadores de limpias ejecutorias, como de liberales notables. En este libro se hace en vida la apoteosis de tan ilustre americano.—Porayán, se tiembre 14 de 1907.—Demetrio Ramirez V.

**Por incumplida.**—El director general de telégrafos ha suspendido, á la señora Dolores Cabrera, en el empleo de tenedora de libros de la oficina de la dirección general del ramo.

**Hacia otras playas.**—El consejo de estado, en sesión de ayer autorizó al ejecutivo para que nombre cónsul del Ecuador en Hamburgo al señor doctor Juan Horacio Estéves, quien, emprenderá después de pocos días viaje al lugar de su destino.

**Por la moral.**—Llamamos la atención no sólo de los propietarios de los baños públicos, sino también de la intendencia de policía, para que por la moralidad y por el buen nombre del público quiteño se manden á limpiar las paredes y puertas de los baños públicos, que en la actualidad están llenos de inscripciones y dibujos sucios, obscenos é indecentes hasta no más. Muchos padres de familia nos han manifestado la repugnancia indecible que sienten cuando tienen que llevar á las familias á los baños con solo la idea de que sus hijos lean y vean esas indecencias.

**Más sobre aguardientes.**—En circular pasada á los gobernadores de provincia, el ministerio de hacienda les ha prescrito: que exijan que todos los cantones de la provincia de su mando les remitan las razones del movimiento de la renta de aguardientes, las actas de visitas, de cortintones y copias de los diarios, en los dos ó tres primeros días de cada mes, para que á su vez los remitan juntamente con los otros documentos de su cargo; pero de tal modo que todos lleguen al indicado ministerio en los ocho primeros días de cada mes, según lo prescrito en las leyes, decretos, circulares, acuerdos y resoluciones respectivas y haciendo uso de los apremios legales, si fuese necesario.

**A la casa grande.**—En coche y escoltado por tres agentes de policía, se le condujo al panóptico, ayer, á las cinco y media de la tarde, al señor general Rafael Arellano.

**No desmayan.**—El comité reconstructor de la iglesia de san Roque ha acordado excitar á los propietarios de canteras, para que cumplan el ofrecimiento de proporcionar las piedras necesarias para el zócalo; encarecer á los colectores mayor actividad para allegar fondos destinados á la obra; y comprar á la señora López viuda de López la existencia de ladrillos que esta señora tiene en su tejaz, y que se necesitan para la construcción de la iglesia.

**Teje y maneje.**—Hace poco tiempo que se vendieron en público remate, por inútiles para el servicio, dos caballos de la municipalidad; y hoy dizque trata de comprar si no ha comprado ya, en ciento veinte sucres un caballo listado, que á poco trabajar quedará completamente inutilizado. La razón para esta compra es que el caballo pertenece á un empleado de la misma municipalidad.

**Que no reñelda.**—En la solicitud del doctor Emilio Arévalo al consejo de estado, para que se le conceda pasaporte para el exterior, ha informado el señor ministro de relaciones exteriores en el sentido de que fue legal la orden de prisión que expidió el ministro de lo interior, pero atenta la enfermedad alegada por el peticionario, no sólo se debe acceder á la solicitud sino perdonarle el tiempo que le falta para cumplir su condena, y ponerle en libertad incondicionalmente.

## CERVEZA IMPERIAL

Pongo en conocimiento del respetable público, que he trasladado mi Cervecería la "Imperial," á la nueva fábrica situada en el punto denominado "El Retiro" en el camino nuevo de La Magdalena. Continúo allí elaborando la afamada Cerveza "Imperial," y la vendo con las mismas etiquetas conocidas, las que últimamente han sido imitadas por la Cervecería "La Victoria."

Esta imitación por parte de la Cervecería competidora, prueba suficientemente la superioridad de la Cerveza "Imperial," puesto que nadie imitaría la marca de una cerveza que no sea superior á la propia.

La Cerveza "Imperial" es fabricada con la mejor cebada del país y lúpulo de Alemania, y no contiene ninguna sustancia nociva; se vende como antes al precio de un sucre ochenta centavos docena.

Pues la cervecería "Victoria" ha imitado no sólo el color y la forma de mis etiquetas, sino hasta la marca de la fábrica "Imperial", que he usado ya más de siete años y que conoce el público.

Guillermo Herrmann.

Cervecería Alemán.

971-v. 30

## The Guayaquil and Quito Railway Company MIL SUCRES DE GRATIFICACION

La compañía del ferrocarril ofrece MIL SUCRES de gratificación á la persona que descubra al individuo ó individuos que colocaron obstáculos sobre la línea férrea el día de hoy, 22 de setiembre, ocasionando el descarrilamiento del tren número tres.

Pagará también, quinientos sucres al que presente pruebas contra la persona que haya colocado obstáculos en cualquiera parte del ferrocarril con el criminal intento de descarrillar los trenes.

Los empleados del ferrocarril están autorizados para arrestar á cualquiera persona cogida en el acto de obstruir la vía, y recibirán una gratificación de MIL SUCRES.

The Guayaquil and Quito Railway Company

Quito, Setiembre 22 de 1907.

972-v. a.

Este informe fue aprobado ayer por el consejo de estado, y de lo que ha transcrito al ministro de justicia, de modo que á la hora presente debe de estar ya en libertad el doctor Arévalo.

**Cayó el garlito.**—Desde hace algún tiempo una señora de la localidad procuraba descubrir al individuo que sin su permiso se sacaba del correo todas las comunicaciones que á ella le venían dirigidas, hasta que consiguió su objeto, pues dió con aquel arbitrario y después de averiguar por su nombre y domicilio, llevó sus quejas donde el comisario de turno señor Alejandro Almeida, quien á su vez lo hizo comparecer á su despacho y le impuso el castigo á que se había hecho acreedor.

**Elemento nacional.**—Ayer tomó posesión del cargo de directora del instituto normal de mujeres de esta ciudad, la señorita Dolores Malvina López.

**Quien se llevará?**—Por el término de quince días, la dirección general de obras públicas ha convocado licitación para construir los puentes "Tandapi", "Napa" y "Tahuasi" del camino de Quito á Bahía de Caraqueas.

**Que se le mande.**—El gobernador de "El Oro," después de agradecer por el envío de diez ejemplares de la ley orgánica de instrucción pública, remitidos por el ministerio del ramo, pide veinte ejemplares más para repartirlos entre todos los institutores de las parroquias de la provincia de su dependencia.

**Cuadros.**—Los demostrativos del movimiento habido en las comisarías y oficina de investigaciones y pesquisas de Quito, correspondientes á la segunda quincena del mes próximo pasado, fueron remitidos al ministerio del ramo por el intendente general de policía.

**Insistimos.**—Puesto que el señor Fernández, intendente de policía municipal atiende con exquisita cortesía, las indicaciones de la prensa, en lo tocante al mejoramiento del servicio que se le ha encomendado, nos permitimos recordarle la orden aquella de que los dueños de casas pongan alumbrado en los zaguanes, bajo apercibimiento de que si no cumplen lo mandado, se les ha imponer la respectiva sanción.

**Por asuntos de comercio.**—La intendencia de policía concedió franco y seguro pasaporte para que el señor Julio E. Rueda pueda emprender viaje, libremente, á la capital de la república de Chile.

**Por ser complicado.**—En la sesión de ayer, el honorable consejo de estado, después de haber tomado en cuenta el informe presentado por el presidente del tribunal de cuentas, relativo á la distribución del impuesto al ramo de aguardientes, acordó que

por ser complicado el asunto pase al estudio del ministerio de hacienda, ordenando á la secretaria coafiera copias á cada uno de los señores consejeros de estado para proceder con mayor acierto.

**Banquete.**—Suntuoso resultó el que ofreció al coronel doctor don Juan Horacio Estéves, intendente de policía, el señor don Amalio Puga, ministro de lo interior, el día de hoy.

El coronel Estéves, partirá próximamente á Europa, con el carácter de cónsul general en Hamburgo.

Su labor como intendente de policía de Pichincha, ha sido profícua su resultado, y no dudamos de que en el gran centro á donde se dirige, sabrá trabajar con el patriotismo que se distingue por el prestigio del Ecuador.

La banda de música del cuerpo de orden y seguridad amenizó el banquete

## COMUNICADOS

### GRATITUD AL MERITO

Se halla ya en Quito, de regreso de la importante comisión que le confiara el supremo gobierno, el distinguido y estudioso joven señor don Ursicino Jaramillo, empleado de la dirección general de telégrafos y teléfonos de esta capital, y bajo cuya responsabilidad está la oficina central de teléfonos, siendo uno de los mejores colaboradores del ramo.

Presentámosle nuestro cordial saludo, agradeciéndole por los beneficios dejados á estos pueblos, al arreglar las líneas, oficinas y aparatos telefónicos que ya de nada servían por no poder comunicarnos; á la presente se habla directamente del Quinche con Quito ó cualquiera hacienda, muy bien, á pesar del mal estado de algunas líneas. Pues debido á una gran combinación en la caja central de Quito, sabemos que por la misma línea y por el mismo número funcionan los teléfonos estacionarios y cae también el anunciador de la central, con la corriente alterna del magueto de los teléfonos ordinarios funcionando ambos bien.

Mediante esta combinación mixta que llamamos la atención del gobierno hacia su combinador, ha podido según creemos, el amigo Jaramillo, dejar ahora un buen servicio establecido, entre Guápulo, Cumbayá, Tumbaco, Pijo, Paembo, Chautag, Sigapamba, Yaruquí, La Tola y el Quinche. Nosotros directamente favorecidos, no podemos sino agradecer al gobierno y felicitar al estudioso señor Jaramillo por su lucidez y desempeño, deseándole nuevos triunfos y que su visita por las demás oficinas haya sido de alguna provecho para la república.

Propietarios de esta sección



**Más vale tarde  
 que nunca.**

Las personas prudentes aplican el remedio al sentir los primeros síntomas de la enfermedad. Dejar pasar tiempo es exponerse á muchos peligros, especialmente cuando la enfermedad es del estómago. Cuando ocurra acidez del estómago, acumulación de gases, dolor ténuo, molestias de cualquier clase, no debe dejarse pasar el tiempo, sino procurar y tomar las

## Pastillas del Dr. Richards

que se elaboran precisamente para el estómago ó intestinos.

Sin embargo, aunque la enfermedad sea crónica no debe perderse la esperanza, porque las curaciones se cuentan por millares. Ejemplo: Don José de la Luz Martínez, residente en Yaguajay, Cuba; sufrió diez años y se encuentra hoy restablecido por completo gracias á las Pastillas del Dr. Richards. Dice este señor:

"Ninguna persona que no haya experimentado la acción de estas pastillas en el estómago, acompañado de grandes aguras en el canal alimenticio, puede formarse idea de lo que he sentido padeciendo."

"Cualquier cosa que comía, por ligera que fuese, me dolaba el estómago que parecía iba á dar un estallido. Como esto ocurría día y noche, al tratar de dormir era como si me quemara."

"Tomé primeramente tres frascos de las Pastillas del Dr. Richards, y empezó á sentir notable mejoría, por lo que volví á la botella y siempre seis frascos más, de lo cual he sido arrebatado á una, pues al terminar el último frasco me hallé bueno y libre de mis padecimientos."

Péese Vd. antes y después de tomar las Pastillas del Dr. Richards.

Dr. Richards Dispensaria Tabiet Association, Nueva York.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

CUIDADO CON LAS MEDICINAS PERNICIOSAS

Los médicos condenan unánimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayaquil. Es bien sabido que estas sustancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, entorpecen la buena nutrición y por las frecuentes evacuaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Parsons, un distinguido especialista de la ciudad de México, dice á este respecto: "Refiriéndome al valor germicida de la Creosota, cuando se le administra á enfermos tuberculosos, incorporada á preparaciones, de Aceite de Hígado de Bacalao, declaró que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualquiera que sean los resultados benéficos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras sustancias irritantes, estos resultados los nulifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago.

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por deficiencia de la nutrición y de las cuales es tipo la Tuberculosis. Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores reconstituyentes.

Por eso es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao que no contienen Creosota ó otras sustancias irritantes que ocasionan el desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de Nueva York.

Revista del mercado

Table with market prices for various goods like Papas gruesas, Harina de castilla, Arroz, Maíz, etc.

MEMORANDUM

October tiene 31 días, 4 de fiesta y 27 de trabajo. Fases de la luna: Luna llena el 21, Cuarto menguante el 29, Luna nueva el 7, Cuarto creciente el 14.

HIPODROMO DE QUITO

GRAN MEETING DE GALA en celebración del Nueve de Octubre de 1820

Programa para el miércoles 9 de octubre de 1907

- Primera carrera.—Estreno de Nacionales. 950 mets 55 k. Segunda carrera.—Mampatos hasta 1.30. 800 mts. Handicap de peso y distancia. Tercera carrera.—Nacionales de mediatalla hasta 1.40.—1000 mets. Handicap de peso, desde 45 hasta 65 k. Cuarta carrera.—Toda clase de caballos nacionales.—950 mets. Handicap de peso y distancia. Quinta Carrera.—Nacionales de toda alzada. 1.200 mts. Handicap de peso desde 45 hasta 75 k. Sexta carrera.—Extranjeros. Distancia la milla. Handicap de peso. El valor de las inscripciones y premios se fijarán el cinco de octubre, á las 8 p. m., hora en que se cerrarán éstas. El Director.—Salvador Goetschel. v. 4

NEGOCIO OPORTUNO

El que desee vender una hacienda, para ceba de ganado, y que esté situada en esta provincia, dirijase á "El Tiempo."

Quito, setiembre 17 de 1907. 967-v. 30

FOR LA RAZON

Endara & Mino previenen á sus morosos deudores, para que, en el término de treinta días, cancelen sus cuentas; de otro modo se verán en el caso de publicar los nombres en este periódico, sin perjuicio de la vía ejecutiva. Quito, setiembre 13 de 1907. 954-v. 30

A MIS CLIENTES

y al público en gene al participa el suscrito que ha trasladado su RELOJERÍA Y JOYERÍA situada en la calle del correo, á los bajos de la casa de la señora Olimpia Sánchez v. de Chiriboga, carrera Sucre, frente á la casa del señor don Manuel Jijón L. Quito, setiembre 23 de 1907. Guillermo López. 269 v. 30

EXAMENES DE PRUEBA

Desde el 15 del presente se recibirán en el Instituto Nacional Mejía los exámenes de prueba para ingresar á segunda enseñanza. Las materias serán las designadas en el anexo N° 1° del Reglamento de Enseñanza Secundaria, al cual se citará estrictamente y que se repartirá en dicho Instituto. El Secretario. Quito, setiembre 4 de 1907. 947-v. 30

Captura del general Arellano

Se arrienda una casa je ueña con cuatro habitaciones cómodas, y se halla situada en la carrera Diez de Agosto. La persona que interese, puede obtener permisos en la sastrería del señor Benjamín Pazmbo. Quito, octubre 1° de 1907. v. 15

A LOS ESTUDIANTES

Las clases del instituto nacional Mejía se abrirán el martes próximo que contaremos primero de octubre. Quito, setiembre 27 de 1907. El secretario accidental, J. Guillermo Yépez. 974-v. 30

MATRICULAS

Se pone en conocimiento del público que en el Instituto Nacional Mejía quedan abiertas las matrículas desde el 15 del presente mes hasta el 15 del próximo octubre, conforme lo dispone la ley. Quito, setiembre 14 de 1907. El Secretario. Angel V. Avilés. 962-v. 30

LA FUNCION DE ANOCHO

En la tienda letra B, de la casa del señor Julio Guarderas, situada en la carrera Guayaquil, cerca al Teatro, se encuentra de venta madera de eucalipto, muy seca y de primera calidad, en varios tamaños y de diversas piezas de construcción, en especial duelas, alfajas y pilares. Se facilita además en la medida que se solicite. Quito, setiembre 13 de 1907. 957-v. 30

Movimiento de hoteles

Hotel París.—Señores A. Dosemberg, Archer Harman, N. Levaly, y Concepción Ruitor.

Hotel Rosenthal.—Señores Eliseo Sanjuan y señora, William Vergara y familia, Antonio Codina, Manuel Gállego y León Dorotzik.

Hotel Ecuador.—Señores M. Tomás Mateus, Miguel Chiriboga Pozo, Adolfo Canal, Belisario Valdivieso, coronel Manuel Vidal López, Emilio Leonidas Pizarro M., Francisca P., Wilman, Alfredo Hernández, Enrique Gamonet, José Lepiani, Mario Monserat, Ramón Rivas y señora, Fabricio Hoyos y Abraham Palido.

Royal Palace Hotel.—Señores Luis Felipe Carbo, Oscar Kolber, A. Alencar, Pacifico Gordillo, Pascual Cioppo Lepore, J. Virgilio Bolaños, señora de Graff, Celso y Mario Castagneri.

Hotel François.—Señores Victor N. Muriel, Julio C. Concha, Brazo, Martínez y compañero, Antonio M. Chiriboga, Tomás Granados, Antonio T. Maldonado y Viccor María Arauz. Quito, setiembre 26 de 1908.

REALIZACION

de muebles finos y ordinarios, y de toda clase de útiles y enseres para una casa; de un biróche, cartitas, relojes, balanzas de platáfora, libros en blanco, objetos de escritorio, etc., etc. A PRECIOS BARATÍSIMOS, en la casa de Ricardo B. Espinosa, N° 38 carretera de Pichincha.

También se arrienda en la misma casa un departamento amueblado, compuesto de seis habitaciones, con excusado inodoro y puerta de calle independiente. Quito, setiembre 12 de 1907. 952 v. 30

DESCARRILADA!

Coches de viaje entre Quito y Ambato, con escala en Latacunga. SALEN DE QUITO: Lunes, miércoles y sábado. SALEN DE AMBATO: Miércoles, viernes y domingo. Empresa "El Viajero" de Yépez & Cia. Oficina en Quito plaza de la independencia. Quito, setiembre 20 de 1907. 910-v. 30

GUERRA YANKEE JAPONESA

Se vende un magnífico biróche nuevo de cuatro ruedas, caja especial por el inimo precio de quinientos sucres. La persona que desee la adquisición del carruaje anunciado puede ver e con el señor sargento mayor Gabriel N. Capele, en el ministerio de guerra. Quito, setiembre 16 de 1907. 964-v. 30

REMATE

Se pone en conocimiento del público que, el día diez de octubre próximo tendrá lugar el remate del impuesto al juego y por las casas de esta ciudad. La base se fijará oportunamente. Francisco Alarcón M. Colector del Instituto Nacional Mejía. Quito, setiembre 12 de 1907. 953 v. 30

AL QUE LE TOQUE

Los premios de la rifa de San Roque, que se verificó el 7 de Julio último pueden reclamarse en la casa parroquial, hasta el 30 del presente mes. Pasada esta fecha caduca el derecho de los que tengan números premiados, y los objetos respectivos servirán para una nueva rifa. Quito 20 de setiembre de 1907. El Comité Constructor de la Iglesia de San Roque. 966-v. 8

PARA LAS CANTINAS

En el almacén de Mateo Moscoso, situado en la carrera Guayaquil, San Agustín, casa del señor Jorge Zaldumbide, se encuentran en realización definitiva cognacs extras, varias marcas, á precios sumamente reducidos y que por su sabor y pureza, lo ponen en condiciones de ser los más preferidos. NOTA.—Cognac extra C Agrafel. Cognac España fine champagne. Cognac Vieux dos estrellas. Cognac España, jerez. Precios: caja \$ 22 y 24. Setiembre 11 de 1907. 921-v. 30

No hay refresco como la LIMONADA de Juan M. Graa.

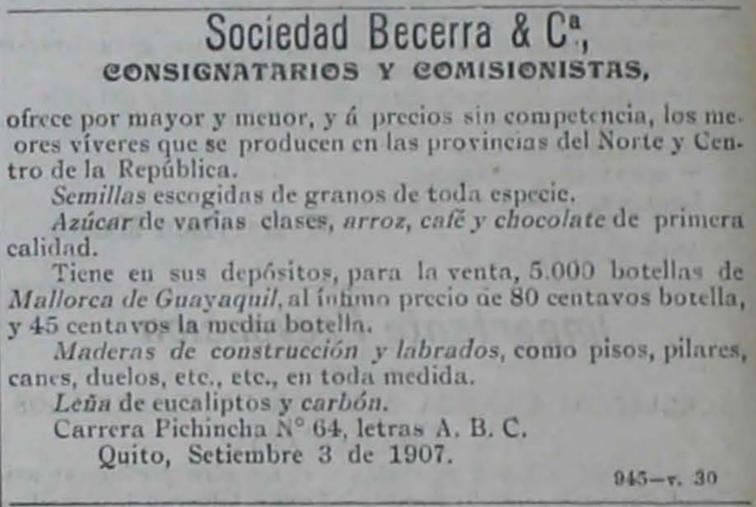
Primera Agencia Judicial en Quito

Joaquín Nieto V. y Luis F. Chaves, ESTUDIANTES DE DERECHO PRACTICO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Tienen el honor de comunicar al público que han establecido una Agencia Judicial en la cual se encargarán de la procuraduría de toda clase de juicios, cobro de cuentas, negocio de créditos, colocación de capitales á mutuo, arreglo de minutas, documentos etc. etc. En todos los asuntos Judiciales procederán dirigidos por abogados notables por su probidad é inteligencia. La Agencia está situada en la carrera Pichincha, casa N° 44, bajos (junto á la Providencia.) Estará abierta: de 8 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m. Quito, Setiembre 21 de 1907. 531-v. 80

Sociedad Becerra & C<sup>a</sup>,

CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS, ofrece por mayor y menor, y á precios sin competencia, los mejores víveres que se producen en las provincias del Norte y Centro de la República. Semillas escogidas de granos de toda especie. Azúcar de varias clases, arroz, café y chocolate de primera calidad. Tiene en sus depósitos, para la venta, 5.000 botellas de Mallorca de Guayaquil, al inimo precio de 80 centavos botella, y 45 centavos la media botella. Maderas de construcción y labrados, como pisos, pilares, canes, duelos, etc., etc., en toda medida. Leña de eucaliptos y carbón. Carrera Pichincha N° 64, letras A. B. C. Quito, Setiembre 3 de 1907. 945-v. 30



Advertisement for 'CIGARROS PROGRESO' featuring an illustration of a ship and text describing the product.

Advertisement for 'VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK' with a circular logo and text describing the health benefits.

Large advertisement for 'EMPLASTOS POROSOS de Alcock' and 'Pildoras de Brandreth' with illustrations of people and detailed text.